

Apuntes para comenzar el año

FRANCISCO LÓPEZ BÁRCENAS

Legó el año 2021 pero los deseos de que sea mejor que el anterior no se ven por ninguna parte. Los ventarrones de enero avisan que las tormentas continuarán y sus efectos seguirán cayendo sobre los pueblos. Las pandemias que azotaron a los pueblos el año pasado continuarán. Una, el Covid-19, ha dejado una secuela de muerte que se sigue cebando sobre los pueblos. De nada sirve pedir a los gobiernos que hagan algo para disminuir sus efectos porque si ya ni siquiera los muertos cuentan, no podemos esperar que elaboren algún programa para aminorarla o proveer de alimentos a las comunidades que se quedaron sin trabajo y sin poder movilizarse para conseguirlos. La otra, *Aprende en casa*, el programa con que se ha pretendido sustituir la educación en las aulas, ya ha dejado una ola de deserciones y gente que se mantiene en el esquema pero no aprende porque no hay condiciones para ello.

Junto con ello los megaproyectos siguen viento en popa, como en los tiempos de gobiernos neoliberales. No sólo eso, el gobierno federal ha aumentado el presupuesto necesario para su ejecución, con la finalidad de que estén listos para funcionar en el tiempo prometido al capital, y para evitar cualquier protesta social ha modificado la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, facultando a la Secretaría de la Defensa Nacional para "prestar los servicios auxiliares que requieran el Ejército y la Fuerza Aérea, así como los servicios civiles que a dichas fuerzas señale el Ejecutivo federal" y "los demás que le atribuyan expresamente las leyes y reglamentos". De más está decir que los pueblos no están contra los proyectos porque se nieguen al desarrollo, si por que se están construyendo pisoteando sus derechos y minando su futuro.

Pero también hay vientos buenos. Esos que invitan a los pueblos a luchar por sus derechos y por un mundo mejor. En ellos destaca el llamado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional a movilizarse "por la vida" quien junto con el Congreso Nacional Indígena y miles de ciudadanos han realizado una declaración en ese sentido. Junto con ellos existe un sinfín de movimientos pequeños,

medianos y grandes, visibles e invisibles, que hacen lo propio y que no pueden ser ignorados porque a la hora de las sumas también cuentan. Aquí lo importante es movilizarse contra la actual situación y por un mundo mejor, quienes se movilizan y de qué manera lo hacen es lo que menos importa ahora. Los pueblos y los que los conocen saben que hay movimientos que no se ven, pero cuando es necesario explotan, mientras otros se deslizan suavemente. La forma de moverse no importa, sino el tiempo y el rumbo: ahora y por cambiar las situaciones de vida por otras mejores.

Es necesario insistir sobre las formas. Durante mucho tiempo las protestas políticas han privilegiado las movilizaciones masivas —marchas, ocupación de edificios públicos, cierres de vías de comunicación— sobre las "pasivas" —denuncias, cabildeo, información y negociaciones, vías judiciales—, pero la historia enseña que los que han salido triunfantes son los que han hecho un uso inteligente de ellas. La rebelión indígena del valle de México encabezada por Julio López Chávez, en el siglo XIX, a pocos meses del triunfo de la república liberal, comenzó como defensa de sus tierras y aguas que las haciendas les habían despojado. Ahora mismo existen bastantes juicios ante diversos tribunales en defensa de los territorios y los recursos naturales y quienes los promueven también quieren un cambio.

Un suceso al que no se le puede quitar el ojo de encima es el proceso electoral. El grotesco espectáculo que los partidos políticos están dando al público para elegir precandidatos muestra la descomposición de la política, de la cosa pública, que desde los pueblos indígenas es servicio. Existen pueblos donde está penado pretender ocupar un cargo y en otros es práctica consuetudinaria rechazar el cargo una vez que alguien ha sido electo popularmente para ocuparlos. Es otra forma de entender la política, pero muchos prefieren ignorarlo porque

representa un cuestionamiento a sus ambiciones de ocupar un cargo, para lo cual no tienen empacho en inventar que sus pueblos les piden, les exigen, los obligan a que busquen un puesto público. Y ellos se sacrifican. Es bueno no perder de vista el proceso electoral para no caer en sus redes, pero también para saber que la lucha por el cambio no pasa por esa vía, sino por otra que tiene que construirse autónomamente.

En fin, estos acontecimientos de inicio de año nos recuerdan que vivimos una época de crisis que ya no ofrece salidas viables y por lo mismo impone el reto de buscarlas fuera de ellas. Difícil pero no imposible, si se camina con los pueblos y no sólo se habla en su nombre.

Vivimos una época de crisis que ya no ofrece salidas viables y por lo mismo impone el reto de buscarlas fuera de ellas



El Presidente sí acató en 2019 la restricción

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

En las primeras elecciones celebradas durante su gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador sí acató la restricción impuesta por el Instituto Nacional Electoral (INE) de no difundir íntegramente sus conferencias de prensa durante las campañas de 2019. En contraste, ayer por la mañana el mandatario acusó que con la misma medida para este año el instituto busca silenciarlo.

Los artículos 41 y 134 constitucionales prohíben la propaganda gubernamental durante el periodo de campañas, y esta restricción se aplica desde 2007, año desde el cual ha sido acatada por los gobiernos de PAN, PRI y, en los procesos electorales más recientes, Morena.

El lunes, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, advirtió que durante las campañas electorales de este año toda la propaganda gubernamental deberá dejar de

difundirse, y ese supuesto incluye la transmisión íntegra de las conferencias mañaneras del presidente López Obrador.

Situación semejante se vivió en 2019, durante la primera jornada electoral que se llevó a cabo ya con López Obrador como presidente. En aquel entonces, el mandatario se dijo respetuoso de estas restricciones.

Fue el 28 de mayo de 2019 cuando al jefe del Ejecutivo federal se le preguntó si incluso estaría de acuerdo en que en el proceso electoral de 2021 no se transmitieran íntegras sus mañaneras, a lo que respondió: "Sí, bueno, mientras está, vamos a decirlo, el periodo (la veda), sí, no hay ningún problema, que se suspenda". ■



■ MÉXICO REQUIERE REGRESAR AL RUMBO ADECUADO: MAYULI MARTÍNEZ

En QR, el PAN va en coalición en 11 alcaldías de Quintana Roo

La senadora panista por Quintana Roo, Mayuli Latifa Martínez Simón, dio a conocer que la Comisión Permanente Nacional del Partido Acción Nacional autorizó ir en alianza con otros institutos políticos nacionales y locales en Coalición y en la modalidad de Candidatura Común, para la elección de presidencias municipales y miembros de los ayuntamientos en el proceso local del 2021.

"Habiendo aprobado con anterioridad, en la Comisión Permanente Nacional, los convenios de asociación electoral con partidos políticos nacionales para Diputados Federales, ahora tocó aprobar alianzas para elecciones locales de ayuntamientos para el caso de Quintana Roo, también se autorizó al presidente Estatal Faustino Uicab firmar cualquier tipo de alianza y cualquier tipo de candidatura común que considere oportuna para que el partido participe" aseveró la Senadora panista.

La legisladora Mayuli Martínez informó que la Comisión Permanente Estatal aprobó que el PAN también buscara las alianzas en el estado en la elección local donde se elegirán los 11 ayuntamientos. Dijo que como parte de los convenios de



Morena ha demostrado que no sabe gobernar y hoy es necesario unirnos por México y Quintana Roo, advierte senadora panista.

coalición para el proceso electoral del 2021, se deben trabajar en lo local para lo cual autorizó al dirigente estatal la firma de los mismos.

"Se trata de unirnos en favor de que Quintana Roo salga adelante en el ámbito municipal en las próximas elecciones locales del 2021, no es bueno que Morena siga gobernando municipios de Quintana Roo. Hoy la gente se encuentra preocupada ante la falta de resultados en los municipios gobernados por morena y se trata de hacer un gran acuerdo para frenar en Quintana Roo la profunda crisis económica y de desempleo en la que nos han metido los gobiernos de Morena", puntualizó la senadora.



AGENDA CONFIDENCIAL

#OPINIÓN



AHORA CONTRA EL INE

Andrés Manuel López Obrador, se quejó de que lo quieren censurar, silenciar, porque eso está de moda a nivel mundial

LUIS
SOTO

H

ace cuatro meses, cuando el **Instituto Nacional Electoral** intentó, por primera vez, cancelar las conferencias *mañaneras* argumentando que podrían constituir una intromisión en el proceso electoral en varios estados de la República, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, **Santiago Nieto**, hizo una defensa apasionada de las conferencias, argumentando, entre otras cosas, que es un mecanismo extraordinario, por el cual el Presidente de la República pone agenda en el país y genera la discusión pública; que las preguntas de los medios son un termómetro para poder analizar qué quiere saber la sociedad respecto al ejercicio gubernamental, que sirven para mantener una política activa, y que la presencia de los medios es un elemento fundamental para poder transparentar el ejercicio público.

Ayer, ante un segundo intento del INE por cancelar las susodichas conferencias —como parte de la veda electoral del 2021—, el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, se quejó de que lo quieren censurar, silenciar, porque eso está de moda a nivel mundial. Y arremetió contra la autoridad electoral, diciendo que “realmente es una actitud de mucha intolerancia. ¿Cómo nos van a quitar el derecho de expresión, de manifestación, cómo le quitan al pueblo el derecho a la información?”, cuestionó y mandó el siguiente mensaje: Vamos a “acudir a las instancias judiciales en el caso de que haya una prohibición, porque sería un

acto de censura, sería un agravio, un atentado a la libertad, eso no puede prosperar desde el punto de vista constitucional, desde el punto de vista legal...” Ya encarrerado, convocó a los mexicanos a que opinen si está bien que

el INE lo silencie. “Si está bien que, en México, no pueda hablar el Presidente, no pueda informar”.

Por obvias razones, las instancias judiciales no se atreverían a prohibirle al jefe del Ejecutivo que cancelara sus presentaciones, apuntan los observadores, quienes hacen la siguiente pregunta: ¿Por qué el temor del primer mandatario de que suspenda durante dos meses su conferencia *mañanera*? Respuestas hay varias: Los *traviesos* —antes conocidos como *malosos*— afirman que sería como quitarle a un niño el regalo tanpreciado que le trajeron los Reyes Magos. ¡Con qué se va a entretener y divertirse después! Agregan. Pero la razón más poderosa, que ya hemos comentado en este espacio, y que sigue vigente, es que el actual gobierno federal ha hecho de la conferencia *mañanera* arma y escudo para promover la percepción de que su actividad es intensa y eficiente, y sus éxitos son numerosos. Aunque la realidad es que los logros gubernamentales no son tan numerosos ni tan importantes como pretende hacer creer la persistente y aplastante propaganda oficial. Y mucho menos después del pésimo manejo de las tres crisis que este sexenio llegaron para quedarse: La sanitaria, la económica y la de inseguridad.

¡Pero aguas! Advierten los observadores. Si el INE insiste en el asunto, podrían regresarlo a la estructura de la Secretaría de Gobernación. **Y entonces sí, ya nos llevó...**

LUISAGENDA@HOTMAIL.COM
@LUISSOTOAGENDA

**EL GOBIERNO
HA HECHO DE
LA MAÑANERA
ARMA Y ESCUDO**



miércoles 13 de Enero del 2021 ■ **REFORMA NACIONAL** 3



Comienza la apuesta

En una mañana de apuestas, el Presidente se lanza a lo grande asegurando que en marzo alrededor de 15 millones de adultos mayores estarán vacunados contra Covid-19 y, en contraparte, reta al INE a mostrar músculo luego de asegurar que no podrán silenciar su conferencia por el periodo electoral.

Tras dar el banderazo a la Jornada Nacional de Vacunación, se explicó, en voz del titular de la Sedena, Luis Crescencio Sandoval, que la Brigada Correcaminos será la encargada de llevar a 879 hospitales las más de 400 mil dosis que arribaron ayer al país para iniciar este miércoles la vacunación en todos los hospitales Covid-19, durante tres días. Se prevé que este mes se vacune a todos los trabajadores de la salud que están en primera línea de la pandemia y que en los últimos días de enero inicie la vacunación a los adultos mayores.

Se tiene programado que las 10 mil brigadas lleguen a todos los rincones del país vía los centros integradores a donde acuden a cobrar su pensión. "Para aquellos adultos que no pueden caminar o tienen alguna discapacidad, vamos a llegar". Se espera que en marzo estén vacunados 3 millones de adultos de zonas aledañas y 6 millones de ciudades medias y grandes. Para supervisar el cumplimiento del plan de vacunación se establecerá un Centro de Control en Presidencia bajo el mando de los titulares de la Segob, Sedena, Semar y Salud.

AMLO se fue con todo en contra del titular del INE, Lorenzo Córdova, quien propuso que se suspenda la conferencia matutina dos meses durante el proceso electoral: "Convoco al pueblo a que diga si está bien que el INE quiera silenciarlos... esto no puede prosperar desde el punto de vista legal y constitucional... ahora como está de moda la censura... pero no pueden quitarle al pueblo el derecho a estar informado". Amenazó con acudir a las instancias judiciales en caso de que se concrete la prohibición.

Y en temas de transparencia 4T, negó que la Secretaría de Relaciones Exteriores haya reservado los contratos de la compra de vacunas contra Covid-19, pero el titular de la SRE, Marcelo Ebrard, explicó que sí hay restricción sobre la adquisición porque las empresas vendedoras pidieron proteger sus datos.

Finalmente, afirmó que prevé vacunarse a finales de febrero, cuando le corresponda, "lo más seguro es que sea la de CanSino", también llamó a que no haya politiquería.

...Y lo que no dijo:

- ▶ Covid-19 en centro del país.
- ▶ Masacres en Guanajuato.
- ▶ Nuevo plan migratorio con EU.
- ▶ Empresas en quiebra por covid-19.
- ▶ Contratos de la 4T con empresas fantasmas.
- ▶ Solución para niños con cáncer.
- ▶ Inversión para festejos en el 2021.
- ▶ Proveedores estrella de la 4T.
- ▶ Feminicidios.
- ▶ Crimen organizado

Con información de:

INSTITUTO
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

j.gomez@instituto





CHOCAN POR MAÑANERAS DE AMLO

“... nos quieren silenciar y realmente es una actitud de mucha intolerancia”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR / PRESIDENTE DE MÉXICO

“Nadie ha propuesto cancelarlas (...) en campañas se debe suspender su transmisión íntegra”

LORENZO CÓRDOVA / CONSEJERO PRESIDENTE DEL INE



“ESTÁ DE MODA”, DICE

“Suspender las conferencias es censura”, acusan AMLO y la 4T

El líder de Morena, la jefa de Gobierno, el vocero de Presidencia, entre otros, se lanzan contra Lorenzo Córdova

“Nos quieren silenciar, es una actitud de mucha intolerancia”, afirma el Presidente

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ
asalazar@elfinanciero.com.mx

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La posibilidad de que sea suspendida la transmisión de manera íntegra de las conferencias de Palacio Nacional durante el proceso de campañas electorales detonó la molestia tanto del presidente Andrés Manuel López Obrador, como de los integrantes del gabinete, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México y legisladores federales afines, quienes acusaron al Instituto Nacional Electoral (INE) y a su consejero presidente, Lorenzo Córdova, de querer censurar al Ejecutivo.

Los señalamientos se dan ante una campaña que han emprendido la Federación y el presidente López Obrador para la revisión de organismos autónomos, y mientras se desarrolla el proceso electoral,

que ha sido calificado como el más grande y complejo de la historia con 95 millones de mexicanos llamados a renovar más de 21 mil cargos de elección popular.

Por la mañana, en su conferencia diaria, el presidente Andrés Manuel López Obrador fue consultado por las declaraciones vertidas por Lorenzo Córdova durante un foro, en el que consideró que a partir del 4 de abril, cuando arrancan las campañas federales, las conferencias

mañaneras podrían ser emitidas, pero no de forma completa.

El presidente López Obrador dejó de lado el plan nacional de vacunación para hacer un paréntesis y advertir que se trata de “un acto de censura” y “un agravio a la libertad”, e incluso acusó al consejero de haberse “hecho de la vista gorda” ante los fraudes electorales y hasta otorgar registros a nuevos partidos políticos.

“Como ya está de moda a nivel mundial la censura ya nos quieren silenciar y realmente es una actitud de mucha intolerancia”, sentenció el titular del Ejecutivo durante su mensaje de ayer en Palacio Nacio-

nal. Esto, en clara alusión al bloqueo a Donald Trump por empresas de redes sociales como Facebook y Twitter.

Para abonar al debate, el coordinador de Comunicación Social de la Presidencia, Jesús Ramírez aseguró —en redes sociales— que Lorenzo Córdova ataca la libertad de expresión del Presidente, y consideró que las conferencias mañaneras son un ejercicio de información pública, “algo muy distinto a la propaganda gubernamental y a las campañas de publicidad oficial”.

La jefa de Gobierno de la ciudad, Claudia Sheinbaum, también criticó al INE por pretender generar un

esquema de censura. “No entiendo cuál es la razón para censurar, o sea, qué atribuciones tiene el INE para censurar”, dijo en su mensaje diario.

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, insistió este martes en que “las instituciones deben garantizar el derecho a la libre expresión”. “Las mañaneras informan sin sesgo las acciones de la actual administración”, refirió en redes.

Como integrante de las comisiones de Gobernación y de Radio y Televisión de la Cámara de Dipu-



tados, el diputado de Morena, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, estimó que Lorenzo Córdova “está en un error” al tratar de quitar la informa-

ción institucional de la conferencia mañanera, y advirtió que tratar de cancelar las conferencias violaría el artículo 134 de la Constitución.

En tanto, el grupo parlamentario del PT sostuvo—en un comunicado—que “es primordial la existencia de canales de comunicación fehacientes, verídicos y confiables entre funcionarios públicos y ciudadanía”.

De manera contradictoria, la misma pregunta surgió el 28 de mayo de 2019 cuando se le preguntó al Presidente si aceptaría suspender su conferencia, a lo que respondió: “estoy de acuerdo que no se transmitan las conferencias donde hay elecciones”.

“No entiendo cuál es la razón para censurar, o sea, qué atribuciones tiene el INE”

CLAUDIA SHEINBAUM
Jefa de Gobierno de la CDMX

“Las instituciones deben garantizar la libre expresión. Las mañaneras informan sin sesgo”

MARIO DELGADO
Lider nacional de Morena



RECLAMO. El presidente López Obrador, ayer, en Palacio Nacional.



ESCALA POLÉMICA ENTRE AMLO E INE, AHORA POR MAÑANERAS MÉXICO P.4

Deberán *descafeinar* Las Mañaneras

Es Ley. Programas sociales y avance de obras, prohibidos; sí pueden informar sobre salud, educación y protección civil

ÁNGEL CABRERA

Debido a las restricciones legales durante las campañas electorales (4 de abril al 2 de junio), el presidente Andrés Manuel López Obrador deberá quitar contenido y prácticamente *descafeinar* sus Mañaneras, porque no podrá informar sobre avances de obras, logros, planes o hablar del proceso electoral.

Aunque podrá realizar sus conferencias diarias, que habitualmente son en Palacio Nacional, éstas, según la Constitución y la Ley Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), deberán limitarse a informar sobre temas en salud, educación y protección civil.

Las restricciones para cualquier tipo de promoción durante la contienda están fundamentadas en los artículos 41 de la Constitución y 209 de la Legipe, donde se resume:

“La propaganda gubernamental bajo cualquier forma de comunicación social que difundan las dependencias y entidades de la administración pública, así como cualquier otro ente de los tres órdenes de Gobierno, siempre deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social”.

Además, “durante el tiempo que duren las campañas federales o locales y hasta la conclusión de las jornadas comiciales, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, excepto la relativa a campañas de información de autoridades electorales, servicios educativos y de salud o las necesarias para la protección civil”.

En varias ocasiones, los consejeros del INE han determinado que *La Mañanera* sí tiene las características de propaganda gubernamental, por lo que, durante los 60 días de campaña se debería limitar a informes utilitarios a la población.

Los servidores públicos también tienen prohibido pronunciarse sobre el proceso electoral, debido a que afectan la equidad de la contienda. Ante eso, el Presidente no podrá responder a las críticas que le lancen partidos desde spots y mítines.

Además, según la legislación, el jefe del Ejecutivo tampoco podría

realizar sus giras de fin de semana para hablar de programas sociales y logros en entidades con elecciones.

Sin embargo, si López Obrador a raíz de una pregunta expresa de los medios de comunicación, se pronuncia sobre los avances del Gobierno o las elecciones, y existe una queja por esos dichos, será primero

la Comisión de Quejas del INE y en definitiva el TEPJF, los que resuelvan sobre los alcances de la libertad de expresión en las mañaneras.

Respecto a las transmisiones íntegras de las conferencias mañaneras, éstas no podrán realizarse por medios de comunicación ya sea televisión, radio o redes sociales.

PRÓXIMOS PASOS

● **En su sesión** de la próxima semana, se prevé que el INE emita los lineamientos sobre restricciones y excepciones de la propaganda gubernamental en las próximas campañas.

● **Debido a un ordenamiento del TEPJF**, donde obligan al INE a pronunciarse sobre las restricciones a las conferencias, los consejeros analizarán si las incluirán en las mismas reglas de propaganda o en una especial de ese tema.

● **Las restricciones** y excepciones del INE podrán ser impugnadas ante el Tribunal Electoral, instancia que deberá resolver cómo quedan las reglas.

● **Las reglas ya en firme**, deberán publicarse en el DOF y se aplicarán a partir del 4 de abril y hasta el 2 de junio.



POLÉMICA

José Ramírez Cuevas
@jramirezcuevas

Lorenzo Córdova del @INEMexico ataca la libertad de expresión del presidente @lopezotizador, al querer impedir la transmisión completa de sus conferencias. La ley tipifica la propaganda gubernamental. Las mañaneras son un medio de informar a los ciudadanos. Digamos no a la censura

12 ene 2021 - Twitter for Android

2,6 mil retweets · 593 Tweets citados · 8,3 mil me gusta

Luis Carlos Ugarte
@LUgarte

No hay derechos absolutos.

La Constitución establece que en materia electoral, la libertad de expresión de servidores públicos está restringida por el principio de equidad.

Al ser propaganda, las mañaneras deben suspenderse durante las campañas.

Desiderio Navarro @DesiderioNavarro · 30

Si censura ni intolerancia. Anota LUIS la ley y cumple con la Constitución que prohíbe la propaganda gubernamental durante las campañas.

María Delgado
@maria_delgado

Las instituciones deben garantizar el derecho a la libre expresión. Las mañaneras informan sin sesgo las acciones de la actual administración, para que sea el pueblo quien evalúe su trabajo y desempeño.



Verónica Andrea Páez
@veranepaez

Las y los @Diputados/RD64 respaldamos la decisión del Consejo General del @INEMexico de suspender las conferencias mañaneras de López Obrador durante las campañas electorales para evitar se convierta en un espacio de promoción hacia su partido. #VerosJueves #LibresEiguales



Xóchitl Gómez Páez
@xochitlgozmez

Señor Presidente, no se victimice. La ley es muy clara y todos debemos respetarla.

Sé que algún día dijo que "el diablo con las instituciones", pero acatar lo dispuesto por el @INEMexico se refiere a la transmisión e implica garantizar la legalidad en la #Elección2021.




PAUSA. Debido a las restricciones que establece la Ley, el Presidente suspenderá sus informes semanales de obras como el aeropuerto o el Tren Maya.





**Por Roberto
Vizcaino**

TRAS LA PUERTA DEL PODER Monreal enfrentará este trimestre el mayor reto de su vida política

Sin ninguna duda, su circunstancia y su momento político indican que lo que negocie y logre **Ricardo Monreal** en el siguiente trimestre, marcará su futuro político no sólo dentro, sino fuera de México.

Y es que lo que no se logre en este período, ya no será posible en el resto del sexenio, ya que en septiembre entra una nueva Cámara de Diputados que muy probablemente no será ya de mayoría para Morena.

Y aún más, luego de que **Marcelo Ebrard** -su principal contendiente por la presidencia 2024-2030 (Claudia Sheinbaum está en la lona por el mal manejo de la pandemia y los casos de ineptitud como el del incendio que destruyó el centro de mando del Metro)- logró cumplir con el reto de conseguir las vacunas anti-Covid; después de haber desactivado las amenazas de los aranceles de **Donald Trump** al cortar de tajo sin críticas ni conflictos el flujo migratorio centroamericano hacia EU, pero sobre todo, luego de construir una relación tersa entre **AMLO** y **Trump** -el mayor energúmeno que haya tenido nunca antes Estados Unidos como presidente-, **Monreal** necesita dar el más contundente golpe político de su vida.

Al zacatecano, igual que a **Ebrard**, le preceden triunfos rotundos alcanzados en los 2 años anteriores. En este tiempo logró por unanimidad reformas de gran impacto como la creación de la Guardia Nacional. Gracias a su capacidad de negociación ha sacado adelante 18 reformas constitucionales que requirieron de las 2 terceras partes del Pleno. Ha sido de tal calado la remodelación del Estado bajo su responsabilidad, que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha dicho que en esta legislatura se cuenta ya con una nueva Constitución.

Monreal aclaró que no, que su labor ha logrado apenas impactar quizá al 25 o 30 por ciento de la Carta Magna, lo cual no es poca cosa.

Pero esta carrera no acabará hasta que se designe candidato de Morena a la presidencial de 2024.



Uno y otros -**Monreal-Ebrard y Claudia**- no la tienen fácil. No sólo es lo que logren hacer en el sexenio de **AMLO**, sino que construyan que les sirva de base de operación para el siguiente gobierno que podría ser el de cualquiera de ellos.

Y el zacatecano sólo podrá alcanzar ese logro, si en los tres meses siguientes cumple con una de las mayores aspiraciones del presidente **López Obrador**, de que los organismos autónomos desaparezcan y pasen a ser parte de las secretarías de **AMLO** y de alcanzar seguridad financiera para el resto de su mandato, lo cual requiere sacar adelante la reforma a la Ley del Banco de México y reformar el sistema de pensiones y de las Afores, además de cumplir con la promesa de meter en control el *outsourcing*.

No son los únicos pendientes. Hay otros. Pero los apuntados son los verdaderamente más importantes. Los que impactarán en el ánimo de **Andrés Manuel López Obrador**.

Eso lo sabe **Monreal**, quien el lunes envió al senador **Alejandro Armenta**, presidente de la Comisión de Hacienda, a delinear la agenda legislativa de Morena -o sea la de **Ricardo y AMLO**-, para el siguiente período legislativo de febrero a fines de abril.

El reto es descomunal si se entiende que **Monreal** se propone sacarlo adelante en el peor momento, que es el del arranque de las campañas a 15 gubernaturas, 500 diputaciones federales, 1,800 alcaldías y la renovación de 30 congresos locales.

Eso provocará una fuerte competencia partidaria, que sin duda se reflejará en las tareas del Senado y la Cámara de Diputados.

En medio de eso el zacatecano buscará sacar adelante la ya muy cuestionada -dentro y fuera del país-, Ley del Banco de México que ha sido considerada como el paso esencial para convertir al banco central en una enorme lavadora de dólares.

Además deberá sacar adelante las reformas en materia administrativa, al sistema integral de justicia penal para jóvenes, la **Ley de Disciplina Financiera de los Estados y Municipios** -que sin duda sacará chispas entre **AMLO** y los gobernadores y alcaldes- y la desaparición o transformación del *outsourcing*.

Otras reformas serán al sistema de educación, ciencia y tecnología y la de regulación del financiamiento público de los partidos políticos nacionales, a fin de reducir su asignación presupuestal.

¡Ufff!., esta será la guerra total entre los líderes de los partidos y el Presidente **López Obrador**.

Pero la cosa no queda ahí, **Monreal** deberá alcanzar la aprobación de la nueva Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República; la conclusión del trámite de la Ley de Educación Superior, la creación de la Ley de Economía Circular y la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

Todo ello junto con la reforma administrativa para desaparecer a los órganos autónomos a través de dictar su absorción por las dependencias federales.

Para **Monreal** sería más fácil correr un maratón desde Alaska a la Patagonia.

Pero ya aceptó el reto y pues ya veremos con qué cierra el periodo el viernes 30 de abril.

EL INE YA METIÓ A AMLO EN LA CONTIENDA

Era inevitable.

Y como estaba cantado, **Andrés Manuel López Obrador** ya está dentro del proceso electoral de 2021.



Lo metió **Lorenzo Córdova**, presidente del INE, al adelantar que conforme a lo mandata la ley, **AMLO** deberá suspender sus mañaneras en abril y mayo, meses de campaña electoral.

De inmediato el tabasqueño alegó que lo quieren censurar.

Y pidió una consulta popular para que sean los ciudadanos quienes digan si debe o no acatar lo que le quiere imponer el INE.

Ootra vez su idea de que una consulta popular puede sustituir a la Ley.

Con su respuesta, **AMLO** ya se colocó al frente de ese debate y obligó al presidente del INE y a sus demás críticos, a una posición reactiva. Ya no son los que imponen, sino los que reaccionan.

Al indicar que el INE lo quiere callar, obligó a **Córdova** a aclarar que su señalamiento de que **AMLO** debe suspender sus mañaneras es un ordenamiento marcado por la Ley no por una intención o capricho o búsqueda de confrontación de consejeros electorales.

La ley y la Constitución indican, dijo **Córdova**, que ningún gobernante puede salir a hablar de sus logros porque eso rompería la equidad en la contienda electoral.

Es obvio que **AMLO** no acatará esa ley, y que no hay sanción a la que se le puede someter.

Por el contrario, todo lo que diga o haga el INE será un aliciente para que el tabasqueño haga comentarios y críticas respecto del proceso electoral. Obvio, de sus adversarios.

ARIAS Y SU MOVIMIENTO GANADOR

Tras el anuncio de que el senador **Cristóbal Arias** irá por la gubernatura de Michoacán bajo las siglas del partido **Fuerza Social**, de **Pedro Haces**, hubo quienes se preguntaron por qué no lo hizo por el PRI o la alianza del tricolor con el PAN y PRD.

La respuesta es porque ir con un partido de reciente creación le evitaría tener que lidiar con críticas y malquerencias como las que se

le presentarían con el PRI y PRD.

Ir por **Fuerza Social** no lo lleva tampoco al conflicto con su amigo el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Su pelea será contra **Morena** y **Mario Delgado** y en especial con **Raúl Morón** que representa a la muy cuestionada y repudiada CNTE.

Todo con **Fuerza Social** es a favor, afirman, porque no habrá repudio social y sí la posibilidad de ingresar fuertes apoyos financieros, federales y políticos.

Arias sabe que en este contexto, bajo el paraguas de **Haces** y **Ricardo Monreal**, de sus compañeros senadores y de su ascendencia en Michoacán, es un candidato ganador.

[rvizcainoa@gmail.com/](mailto:rvizcainoa@gmail.com)

Twitter: @_Vizcaino /

facebook.com/rvizcainoa



Aspirantes del Edomex tienen hasta el 24 de enero para registrarse

Toluca, Edomex.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), determinó las fechas de este mes que forman parte del proceso electoral 2021, por lo que a más tardar el día 24 de enero, quienes aspiren a una candidatura independiente tendrán que presentar por escrito su manifestación de intención para postularse a ser integrante de alguno de los 125 ayuntamientos.

Antes, y a más tardar el día 14, se llevarán a cabo la instalación de los Consejos Distritales y Municipales y hasta el 23 de este mismo mes, los partidos políticos tienen como fecha límite para realizar el registro de candidaturas comunes.

“A más tardar el 25 de enero, los partidos políticos deberán publicar sus convocatorias internas para el desarrollo de sus procesos de selección de candidaturas a diputaciones locales e integrantes de ayuntamientos”, agrega el IEEM.

Un día después, es el plazo para presentar la solicitud de registro del convenio de coalición para la elección de diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos y el mismo día 26, se prevé el inicio de las precampañas a la par de que se dará inicio al monitoreo de seguimiento de información en medios de comunicación impresos, electrónicos e internet, durante el periodo de precampañas con miras a las elecciones del 6 de junio cuando se habrá de renovar el Congreso mexiquense y los 125 ayuntamientos.







DE TUITEROS A DIPUTADOS (II)

EMILIO SUÁREZ LICÓN
CONSULTOR Y PROFESOR UP
@EMILIOSL

La oposición tiene que replantear la manera en que buscan generar identidad partidaria

Las redes sociales juegan un papel fundamental para comunicar al mundo. En el caso de México, la penetración de dos de las principales plataformas se traduce en una presencia en alrededor de 61 millones de usuarios para el caso de Facebook y aproximadamente 9.5 millones para Twitter. La temática y la forma de impactar en la gente es variada. Se habla de tópicos que van desde el desarrollo de una vida sana, hasta el entorno político.

Ahora bien, ¿las redes sociales pueden ser un espacio natural de deliberación política? Podríamos afirmar que los distintos actores, y marcadamente los líderes políticos, de opinión o los *influencers*, para lograr movilizar políticamente a las personas y formar parte de sus procesos de reflexión y toma de decisión, deben cumplir con tres condiciones: tener una agenda política clara; que la narrativa y sus destinatarios sean igualmente claros; y escoger el momento y el medio para transmitir sus mensajes.

Si bien es verdad que las redes sociales son un megáfono —por su penetración en volumen y rapidez— para llegar a la sociedad, también es cierto que, si no se observan esas tres directrices mínimas, podría ser muy difícil influir políticamente en las personas. Es decir, por muy buen tuitero que pueda ser algún actor, esto no será el único factor para obtener cercanía e identidad con las personas.

En el ámbito nacional, el presidente López Obrador logró articular satisfactoriamente una narrativa anclada en una estrategia permanente de comunicación que privilegió el acercamiento casa por casa. En las últimas dos campañas, el hoy Presidente fue el candidato que más municipios visitó. En tal escenario, las redes sociales jugaron un papel relevante, más no protagónico, en el contexto del arraigo a largo plazo de un movimiento político reflejado en la calle y en las urnas.

Lo anterior es motivo de reflexión sobre el valor de las interacciones virtuales en el marco de los intentos para generar conciencia, en un contexto en el que la confección de nuestro sistema de partidos no ha permitido la consolidación de las candidaturas independientes como mecanismos para posicionar agendas y cristalizar proyectos, máxime las marcadas limitaciones de impacto y alcance de dichos esfuerzos.

En tales circunstancias, las fuerzas políticas opositoras, en el marco del presente proceso electoral, habrán de replantear la manera en que buscan generar identidad partidaria e incidir en las preferencias, asumiendo que la socialización de su agenda no será efectiva a menos de que generen acercamiento a través de mensajes estructurados en torno a las principales inquietudes y preocupaciones de la gente, más allá de la dinámica de las redes sociales.

“En el ámbito nacional, el presidente logró articular una narrativa permanente de comunicación que privilegió el acercamiento casa por casa”.





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Entre vacunas, incendios y guacamayas

- Quedan dudas también respecto a cuáles serán las vacunas que se aplicarán luego de las de Pfizer (que hay que recordar que deben ser respaldadas por una segunda dosis a aplicar en unos 21 días), a la población mayor de 60 años.

Comienza el plan de vacunación, que presentó ayer el secretario de la Defensa, el general **Luis Cresencio Sandoval**. La idea es que esta madrugada estén distribuidas casi 500 mil dosis de vacuna de Pfizer en todo el país, en todos y cada uno de los hospitales covid existentes, y que en tres días más todo el personal sanitario esté vacunado. El esfuerzo logístico es tremendo y me imagino que, como suele ocurrir, el Ejército y la Marina podrán cumplir con él.

Quedan, sin embargo, numerosas dudas. La primera es si se podrán aplicar más de cien mil vacunas diarias, contando, cada una de las brigadas encargadas de ello, con sólo un médico y una enfermera. Llama la atención, ya que cada brigada está formada por 12 personas, pero dos son “servidores de la nación” y otros dos “promotores de programas sociales”, más otros dos que son “voluntarios”. No sé para qué sirven en una brigada de vacunación los “servidores de la nación”, los “promotores” y los “voluntarios”, pero me imagino que para que quede claro que la vacuna la proporciona el gobierno federal. Llama aún más la atención porque el propio Presidente dijo ayer que no se trabaja en la distribución de las vacunas con los estados para que éstos no hagan “promoción electoral”.

Tampoco ha quedado claro si serán considerados esenciales los trabajadores sanitarios y médicos del sector privado, que están atendiendo el covid. Hasta ahora no han sido vacunados, pese a que desde el inicio de la pandemia se estableció un convenio, muy publicitado en su momento, de colaboración de los hospitales privados con el sector público para atender la emergencia. ¿No corren esos médicos y enfermeros el mismo riesgo en hospitales públicos o privados?

Quedan dudas también respecto a cuáles serán las vacunas que se aplicarán luego de las de Pfizer (que hay que recordar que deben ser respaldadas por una segunda dosis a aplicar en unos 21 días), a la población mayor de 60 años. Se ha dicho que podría ser la vacuna Cansino, de origen chino, y también la rusa Sputnik, que sería la que, supuestamente, fue a analizar **López-Gatell** a Argentina.

Es importante saberlo porque ambas, junto con las otras que, se supone dispondrá en el país (la de Pfizer, la de Astra Zeneca y la de Moderna) son diferentes, tienen pruebas de evaluación en organismos internacionales distintas (o no han sido evaluadas), requieren diferentes dosis, además de que su distribución (frío, etcétera) también cambia. Incluso es válido

preguntarse, ya que se comenzará la vacunación en las zonas más marginadas, si se entiende por éstas a zonas rurales o urbanas, porque en estas últimas parece ser mucho más urgente la vacunación, aunque sean menos pobres.

El desafío de la vacunación es notable y requerirá de una logística extraordinaria. El Ejército y la Marina, como siempre, parecen estar en condiciones de brindarla si se basa en los servicios y centros de salud existentes (como en las campañas de vacunación tradicionales). Lo que sigo sin comprender es para qué diablos cada brigada tendrá cuatro o seis funcionarios de programas de gobierno que nada tienen que ver con la vacunación.



BEIS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Es también difícil de entender que se quieran desaparecer los principales organismos autónomos, argumentando el gasto que representan y, al mismo tiempo, se inviertan unos cien millones de pesos (89 millones más IVA) en remodelar un estadio de béisbol en Palenque, de un equipo, las Guacamayas, propiedad de **Pío López Obrador**, menos aún si esa oferta de la empresa chiapaneca AZ, es 33 millones de pesos superior a la de los otros cuatro participantes en la licitación. ¿De verdad reparar el estadio de un equipo, que es propiedad privada del hermano del Presidente, debe ser una prioridad del gasto público?

Difícil de entender, sobre todo cuando estamos viviendo la mayor crisis de movilidad de años en la Ciudad de México porque se decidió no financiar presupuestalmente el mantenimiento del Metro, que ayer tuvo otro accidente, más allá del incendio que destruyó el centro de control el sábado pasado, que funcionaba con equipos que tenían medio siglo de antigüedad.



Tampoco se entiende que en esta coyuntura se persiga a los restauranteros que quieren abrir aunque sea parcialmente su negocio, mientras se permite que los comercios y espacios de comida informales pueden trabajar sin molestias. O que se ordene el cierre de establecimientos y empresas y no se les otorgue el más mínimo apoyo económico o fiscal. O que la Comisión Federal de Electricidad contrate empresas de cobranza para perseguir a los más de dos millones de consumidores en el Edomex que no han podido pagar la luz en los últimos 30 días. Muchos serán simplemente morosos, pero estoy convencido que en un entorno de millones sin empleo o con actividades laborales suspendidas, deben ser mayoría los que simplemente no pueden pagar.

Una última pregunta, al margen de todo esto: ¿la sobreacción presidencial sobre el bloqueo de las redes sociales de **Trump** tiene que ver con la situación en Estados Unidos o con lo que adelantó el presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, de que se podría prohibir la transmisión de las *mañaneras* entre abril y junio, para que no incidan en el proceso electoral?

¿Se podrán aplicar
más de cien mil
vacunas diarias,
contando, cada
una de las brigadas
encargadas de
ello, con sólo un
médico y una
enfermera?





Nuevas narrativas

Citlalli Hernández

Twitter: @CitlaHM

Por el derecho a la información

• ¿Por qué les preocupa que el Presidente hable?

Cuando hay cambios profundos en la sociedad y la vida política de un país, muchas ironías comienzan a notarse: además de que se permutan los roles entre quienes eran oposición y pasaron a ser gobierno y viceversa, también es evidente el cambio de postura y la incongruencia de quienes han vivido del sistema convirtiéndose en voces influyentes, pero ante la pérdida de sus privilegios, cambian.

Tras la llegada de la Cuarta Transformación en México, abundan los comunicadores que por primera vez se atreven a criticar a un presidente, pues no sólo no lo hacían en las décadas gobernadas por el PRIAN, sino que, además era uso y costumbre en la mayoría de las empresas mediáticas callar, priorizar contratos con el gobierno y justificar sus errores. Eran unas cuantas —y honrosas— excepciones quienes siempre levantaron la voz e informaron al pueblo de México.

Criticar y cuestionar al poder es sano para la vida democrática de un país; hacerlo a la ligera, sin argumentos y en representación de un grupo de interés, difundir noticias falsas y e intentar manipular la realidad, la pone en riesgo. Actualmente, la ciudadanía está más politizada que antes y por eso exige cada día mayor calidad en la información.

El despertar de conciencias que vive México provocará una férrea defensa de la democracia, para que nunca más volvamos a los tiempos de los cómplices silenciosos y la pleitesía presidencial en voz de los socios mediáticos. La ciudadanía ha descubierto quiénes le traicionan en nombre de la democracia, el periodismo o la imparcialidad cambiando de postura y engañando según su conveniencia.

En estos dos años de transformación ya sabemos quiénes son aquellos que ahora alzan la voz sin argumentos, pero ante la corrupción y la barbarie, guardaron silencio. Cuando una sociedad se interesa cada vez más en la cosa pública, demanda que se respete su derecho a la información, pues sabe que el abuso del poder y la concentración de éste en unos cuantos se ha alimentado del silencio y



la desinformación.

Eso también lo sabe **Andrés Manuel López Obrador**, por eso con absoluta transparencia, cada mañana informa a la ciudadanía sobre las decisiones que toma y genera un diálogo circular con medios y adversarios políticos. La oposición a la transformación también lo sabe, por eso les molesta que el pueblo se informe y buscan a través de los resquicios del viejo régimen, censurar dicho espacio matutino.

Lorenzo Córdova, presidente del Instituto Nacional Electoral, anunció que en los próximos días se discutirá la posibilidad de suspender la transmisión de las *mañaneras* debido a que en abril inician las campañas electorales. Su argumento es que dicho espacio es propaganda gubernamental, sin embargo, una se pregunta bajo qué criterios determina eso el INE y si su actuación es tendenciosa, pues si dicha contundencia y firmeza la hubiesen tenido en otros momentos de nuestra democracia, probablemente creeríamos que sus razones son legítimas.

Quienes piden que se silencie la *mañanera* son los mismos que guardaron silencio ante el fraude electoral de 2006; el mismo INE que tardó 6 años en sancionar al PRI por la compra de votos a través de las tarjetas Monex y que no detuvo la entrega de televisores por parte del gobierno en turno en pleno proceso electoral de 2015.

¿Los consejeros del INE han pensado que de suspender la *mañanera* estarían violando el derecho a la información de millones de personas? No les interesa lo que dice **López Obrador**, sino la cantidad de gente que le escucha y confía en él, porque no habíamos tenido hasta ahora un mandatario con tanta legitimidad y respaldo social.

Si el Presidente no fuera popular y sus *mañaneras* no fueran fuente de información para millones de personas, ¿el INE prestaría atención? Si **Peña**, **Fox** o **Calderón** hubiesen tenido la capacidad de llevar una conferencia cada mañana, ¿habría sido motivo de preocupación lo que dijeran durante las campañas electorales? Y si la oposición dice que ya nadie cree en la 4T, ¿por qué les preocupa que el Presidente hable? Las *mañaneras* no son un espacio de propaganda gubernamental, son un espacio de rendición de cuentas y diálogo abierto con la ciudadanía.



Por insistencia del PRD se cambió la ley, recuerda Marván

Él luchó por callar a Vicente Fox en el 2006

Expertos coincidieron en que las solicitudes por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) al presidente Andrés Manuel López Obrador para abstenerse de realizar declaraciones que favorezcan a su partido en el marco del proceso electoral no se trata de un capricho, sino de cumplir con el modelo de comunicación política y evitar que dichas manifestaciones impacten en los comicios.

Entrevistada por **El Economista**, la exconsejera del Instituto Federal Electoral (IFE), María Marván, recordó que en el 2007 por insistencia del Partido de la Revolución Democrática

(PRD) en el que militaba el ahora presidente López Obrador se cambió la ley para prohibir que los gobernantes en turno realizaran propaganda.

“El INE tiene que velar por el cumplimiento de una ley que no fue aprobada por el órgano electoral, sino por el Poder Legislativo y que está vigente. Independientemente de que al presidente no le agradan los órganos constitucionales autónomos, principalmente el INE y el INAI, el Instituto tiene que cumplir un mandato de ley, no se trata de ocurrencias”.

La actual presidenta del Consejo Rector de

Transparencia Mexicana opinó que las declaraciones del Ejecutivo federal afectarán el proceso electoral al agregar un elemento de conflictividad innecesario, y lamentó que éste no acate las órdenes con base en la ley.

Por otra parte, la experta recordó que hasta el momento se realiza el periodo de precampañas, pero advirtió que el mandatario debe ser cuidadoso con sus declaraciones durante las conferencias matutinas y no relacionar el proceso de vacunación contra el Covid-19 y la entrega de los apoyos sociales en el marco de los comicios.

“El presidente debe suspender la propaganda, porque él fue el que luchó contra el expresidente Vicente Fox para que no abriera la boca y no lo logró. Hubo mucha tensión en el proceso electoral de 2006, generada por él. De tal

manera que se aprobó una reforma en 2007 en la que se creó el modelo de comunicación política que nos ha traído demasiadas complicaciones y ningún beneficio”.

Por su parte, el director general de Estrategia Electoral, Arturo Espinosa, indicó que en ciertos momentos de las conferencias matutinas, el primer mandatario centra su mensaje en resaltar los logros de su gobierno y contrastarlos con los sexenios anteriores.

“El presidente en muchas formas ha demostrado que busca participar en las elecciones

y que no está dispuesto a quedarse al margen durante todo el proceso electoral 2020-2021. El INE lo que señala es que las conferencias matutinas no pueden transmitirse permanentemente, y una de las prohibiciones que está establecida es que durante las campañas electorales la

propaganda se tiene que suspender”.

Asimismo, opinó que el Ejecutivo tiene un agravio histórico con la autoridad electoral, ya que a lo largo de distintos procesos ha acusado de fraude directamente a las autoridades electorales y al confrontar las decisiones del INE le resta autoridad al órgano constitucional autónomo.

“Los comicios necesitan una autoridad electoral sólida y con una amplia legitimidad. Por ciertos momentos, el presidente ha tenido una narrativa de fraude electoral, lo cual es grave. Tenemos un ejemplo de lo que está sucediendo en EU, de hasta dónde llegan las consecuencias si se tiene un discurso de un presunto fraude y señalar la culpabilidad de la autoridad electoral, que podría traer consecuencias complejas políticas, sociales e incluso económicas”.



CAMPAÑAS

20

La crisis sanitaria obligó a los partidos políticos y a sus candidatos a mudar su publicidad a las distintas plataformas digitales, una situación que complicará mucho la fiscalización de los gastos que realicen y la rendición de cuentas

Debido a la pandemia de COVID-19 y a los avances tecnológicos, en este proceso electoral la mayor parte de las campañas se harán a través de redes sociales.

Pese a tener un presidente acostumbrado a las campañas por tierra, y a que ganó la elección de 2018 gracias a los mítines multitudinarios y al contacto directo con la ciudadanía, esta vez todos los aspirantes a un puesto de elección tendrán que mudarse a redes si quieren que el electorado los conozca y ganar sus votos.

Para Enrique Ortega, consultor en imagen pública y especialis-

ta en redes sociales, el que las campañas se muden a la arena digital puede traer beneficios y dificultades, la mayor de las afectaciones será la falta de trans-

parencia y la opacidad pese a los grandes esfuerzos que han hecho los gigantes tecnológicos para combatirlo.

Uno de los principales ejemplos es el que ha venido realizando Facebook después de lo de Cambridge Analytica: cuando una investigación periodística reveló que la consultora adquirió de forma indebida información de 50 millones de usuarios de la red social en Estados Unidos.

“Facebook ha estado muy

preocupado por transparentar en el tema político lo que se eroga en publicidad digital. Hay una página oficial de Facebook en la que se puede consultar, incluso de personajes políticos mexicanos, cuánto han gastado en publicidad, incluso sin ser candidatos”, comenta el especialista.

Por ejemplo, en el perfil del aspirante a la gubernatura de Nuevo León, Samuel García,



hay un apartado que se llama “transparencia de la página”, en el cual se puede consultar el dinero que ha gastado el emecista en pautar anuncios.

De acuerdo con esta herramienta, García ha gastado 3 millones 510 mil 525 pesos en anuncios relacionados con las elecciones y la política. Solamente en días recientes y con motivo de su precampaña invirtió 310 mil 786 pesos.

En Google, las reglas son dis-

tintas, ya que el buscador no tiene

ninguna herramienta para saber cuánto se gasta en una campaña, ni pública ni privada.

“Lo único que se puede hacer es confiar en el reporte que entregue el partido político o el candidato de sus gastos. Eso es un riesgo porque todos sabemos que se pueden hacer muchas cosas sin que se reporten y que parecen ciudadanas.

“Ahí están las fake news, muchas veces son construidas por agencias de bots a las que se les paga. De esta manera (las cuentas) parecen ser personas y no hay manera de comprobar fuera de Big Data su identidad”, agrega Ortega.

Finalmente, Twitter durante el último año ha buscado alejarse de las campañas políticas y en Estados Unidos anunció que ningún político iba a poder comprar publicidad. Aunque existen formas de engañar al pajarito azul.

“Hay una manera de hacerlo, y esto es a través de portales

periodísticos, es decir, sacar un publireportaje y que después se pauten en Twitter, en teoría (la publicidad) la está pagando el portal noticioso y no el candidato”, explica el especialista.

El mundo de los influencers

Ortega comenta que en estas campañas, además de los políticos, los protagonistas podrían ser los influencers, y aunque Facebook e Instagram tienen una manera de medir o de obligarlos a demostrar en sus posts o publicidad las alianzas que tengan con ciertos personajes, también se puede evadir dicha responsabilidad.

“Vamos a ver muchas campañas de influencers, existen incluso agencias que los representan. Nos vamos a encontrar con influencers que compartan información que tenga la leyenda ‘con cierto personaje’ y esto nos va a hacer saber que la publicación fue pagada por un político.

“El problema aquí es que mientras el influencer no gane por número de likes o clicks, sino que gane por el dinero que le da un partido político, no está obligado a reportar a Facebook que tiene una alianza. Cuando gana dinero por el rendimiento y alcance de sus posts, sí está obligado a transparentarlo”, alerta.

A diferencia del 2018, los aspirantes a un puesto de elección tendrán que usar las redes sociales si quieren que el electorado los conozca y ganar sus votos

La mayor de las afectaciones de que las campañas políticas se muden a la arena digital será la opacidad





Facebook ha estado muy preocupado por transparentar en el tema político lo que se eroga en publicidad digital. Tiene una página oficial en la que se puede consultar, hasta de políticos mexicanos, cuánto han gastado, incluso sin ser candidatos”

Enrique Ortega

Consultor en imagen pública y especialista en redes sociales



FOTO: CUARTOSCURO

FOTO: DREAMSTIME

Facebook muestra el gasto que políticos de todo el mundo realizan para anunciarse a través de su plataforma.

Samuel García

@SAMUELGARCIASEPULVEDA

1,202,401 Me gusta • Político

@samuelgarcias

545,277 seguidores

Transparencia de la página Ver más

Página creada el 12 dic 2014

No se cambió el nombre de la página

País / región principal de las personas que administran esta página: México (32)

Gasto total de la página en anuncios sobre temas sociales, elecciones o política

4 ago 2020-10 ene 2021 México

\$ 3,510,527

Ver detalles del gasto

Gasto reciente de la página en anuncios sobre temas sociales, elecciones o política

7 días • 4 de ene - 10 ene 2021 México

\$ 310,786

Ver detalles del gasto

FOTO: ESPECIAL



El 4 de abril arranca el proselitismo

Ya se ha aplicado antes: Instituto

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, acotó que no se busca cancelar las conferencias presidenciales matutinas sino restringir su transmisión en medios lo cual, aseveró, debe suceder a partir del próximo 4 de abril, cuando inicien las campañas electorales.

“Los criterios vigentes que se han aplicado en los últimos dos años establecen que, durante las campañas electorales, se debe suspender la transmisión íntegra de esas conferencias.

“Al considerarse que, al realizarse en ellas una promoción de los logros de gobierno, constituyen propaganda gubernamental cuya difusión está prohibida durante las campañas por nuestra Constitución”, enfatizó el funcionario comicial.

El titular del órgano autónomo sostuvo, en un mensaje emitido a través de sus redes sociales, que los medios de comunicación “tienen el derecho y la obligación” de comunicar lo que se diga en las conferencias, pero no transmitir las completas durante las campañas electorales.

“Así ocurrió en los estados que tuvieron procesos electorales en el 2019 y en 2020, en donde tanto el gobierno federal, como los medios de comunicación, acataron con responsabilidad las resoluciones de la autoridad electoral.

“Esos mismos criterios, que hoy están vigentes, deberán aplicarse en las elecciones de este año a partir del próximo 4 de abril cuando comenzarán en todo el país las campañas. Como siempre el INE vigilará que así suceda”, aseguró Córdova.

Medidas cautelares

De manera reciente, el INE buscó restringir los comentarios del presidente sobre los comicios mediante una medida cautelar, la cual fue revocada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El 30 de noviembre pasado, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó una denuncia ante el INE en contra del presidente por considerar que, en la conferencia de ese mismo día y, posteriormente, en una gira por Baja California, violó el principio de imparcialidad de una autoridad federal, ante el proceso electoral que se encuentra en marcha, y que está garantizado en la Constitución; además, señaló que el Ejecutivo hizo un supuesto uso indebido de recursos públicos.

El 2 de diciembre, el PAN denunció por las mismas razones al primer mandatario; específicamente por el hecho de que éste hizo público su rechazo a las alianzas electorales de los partidos de oposición.

La Comisión de Quejas del INE resolvió, el 4 de diciembre del 2020, que si bien López Obrador no había incurrido en alguna violación en cuanto al uso de recursos públicos, sí había violado el principio de imparcialidad.

Ante ello, ordenó al presidente abstenerse de emitir declaraciones de índole electoral. Para ello se basó en la jurisprudencia 14/2015 dictada por el TEPJF, en la que se expone que

las medidas cautelares son aplicables en materia electoral.

“La tutela preventiva (medida cautelar) se concibe como una protección contra el peligro de que una conducta ilícita o probablemente ilícita continúe o se repita”, se precisó.

No obstante, en sesión privada el 14 de diciembre, la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal invalidó la medida cautelar al considerar que no se pueden aplicar sobre actos futuros “incierto”, mismo argumento que ha sostenido en otras sentencias como, por ejemplo, en el expediente del 2017, SUP-REP-66/2017, en donde revocó una medida similar dictada por el INE, en ese entonces, sobre una televisora.

El Tribunal Electoral revocó en diciembre pasado una resolución del Instituto Electoral que instaba a AMLO a no realizar comentarios sobre el proceso electoral y los partidos políticos que competirán en el mismo.



El 4 de abril **debe...**

Suspendirse transmisión íntegra de conferencias de AMLO: Lorenzo Córdova

El consejero presidente del *Instituto Nacional Electoral* (INE), adelantó que el Consejo General del organismo analizará la resolución del **Tribunal Electoral** para determinar los alcances de la tutela inhibitoria sobre las **conferencias matutinas del presidente**

RAÚL RAMÍREZ

El consejero presidente del *Instituto Nacional Electoral* (INE), Lorenzo Córdova Vianello, aseguró que a partir del 4 de abril deben dejar de transmitirse íntegras las conferencias matutinas del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Esto, debido al inicio formal de las campañas políticas, con el fin de garantizar la equidad en la contienda.

"A partir de principios de abril, y en algunos casos incluso antes porque hay elección de gobernador, y en esos estados arrancarán antes las campañas, la transmisión íntegra de las conferencias matutinas deberá suspenderse", aseveró.

Durante su participación en el coloquio '*Las redes del odio en México*', organizado por El Colegio de México, Córdova dijo que, de acuerdo con el criterio vigente del INE y que ha sido validado en primera instancia por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), las conferencias presidenciales constituyen propaganda gubernamental.

En ese sentido, **la Constitución prohíbe su difusión durante el periodo de las campañas, salvo aquella que tiene que ver con la salud, educación y protección civil:**

"Las conferencias matutinas del presiden-

te de la república se asume que son un espacio no solo de información, sino también de promoción de los logros de gobierno.

"Por lo tanto, el criterio vigente es que su transmisión íntegra -hay algunos medios de

comunicación que la transmiten desde que empieza hasta que termina sin interrupciones- es considerada como propaganda gubernamental, precisamente porque hace exaltación de las obras de un gobierno determinado".

Afirmó que **el INE aplicará con ese criterio la legislación electoral**, "que dice que la propaganda gubernamental se tiene que interrumpir desde que arrancan las campañas hasta el final de la jornada electoral".

Puso de ejemplo lo ocurrido durante el proceso electoral en Coahuila e Hidalgo en 2020, donde se impidió la transmisión completa de las conferencias de prensa presidenciales. **El pasado 22 de diciembre, la Sala Regional Especializada del TEPJF resolvió que las conferencias matutinas no violaron la prohibición de propaganda electoral durante las campañas en dichos estados.**

No obstante, aclaró que la suspensión no afecta a la transmisión de fragmentos de la conferencia en los noticiarios, porque estos constituyen materia de interés informativo.



"También es cierto que el presidente de la república, como cualquier otro funcionario, está obligado por el artículo 134 de la Constitución a mantener el principio de imparcialidad y esto significa imparcialidad en el manejo de los recursos que tiene bajo su responsabilidad, incluyendo los programas sociales", pero también en su actuación y sus dichos.

Comentó que bajo este criterio, **la Comisión de Quejas del INE emitió una tutela inhibitoria para el mandatario.** El pasado 30 de diciembre, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó al presidente que **"se abstenga de interferir desde sus conferencias de prensa en favor o en contra de actores político-electorales"**, de acuerdo con el artículo 134 constitucional, con el fin de resguardar el principio de equidad en el proceso electoral.

El domingo, la Sala Superior del TEPFJ ordenó al INE que defina los alcances de la tutela inhibitoria dictada para las conferencias matutinas del presidente **López Obrador.**

Sobre la determinación del Tribunal, **Córdova Vianello anunció que será discutida en el seno del Consejo General del INE, ya que la instancia jurisdiccional consideró que al ser una medida novedosa la tutela inhibitoria, debe ser el máximo órgano de dirección del Instituto el que se pronuncie al respecto.**





•PEÑA USÓ SECRETARÍAS CON FINES ELECTORALES Y EL INE "NO LO VIO": ESTUDIO DE LA UNAM **Pág. 5**

EPN utilizó secretarías y el INE no lo vio: UNAM

EL ESTUDIO DEL PROFESOR Héctor Zamitiz Gamboa detalla que el expresidente de México usó a las dependencias para la compra de votos

POR LUIS CARLOS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
nacion@contrarepublica.mx

Un estudio de la UNAM expuso que el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto utilizó diversas secretarías de Estado con fines electorales para la compra de votos y cesó a funcionarios que investigaban actos de corrupción. Todo ello, de cara al proceso comicial federal de 2018.

El doctor en Ciencias Políticas, profesor adscrito al Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Héctor Zamitiz Gamboa, expuso que en el sexenio anterior se estableció un esquema para garantizar el flujo de dinero destinado a la compra del voto, coordinado por el titular de la Secretaría de Desarrollo Social y desde la secretaría de Finanzas del PRI.

El estudio *La intervención del Poder Ejecutivo en las elecciones de 2018 en México* cobra vigencia luego de las críticas del presidente Andrés Manuel López Obrador respecto al papel del Instituto Nacional Electoral (INE) en las elecciones pasadas, donde desde diversas dependencias eran usadas con fines electorales y no existieron sanciones al respecto.

Recordó que el 5 de marzo de 2018 Enrique Peña Nieto en respuesta a sus detractores que lo acusaron de utilizar a la Procuraduría General de la República (PGR) con fines políticos, afirmó "No me voy a meter en este proceso electoral".

Sin embargo, varios hechos contradijeron su discurso, pues el titular del Ejecu-

tivo tuvo, previo al proceso electoral, una estrategia basada en la erosión y manipulación de las instituciones y el Estado.

"Convertir a la Secretaría de Hacienda en arma de corrupción electoral, así como al Sistema de Administración Tributaria (SAT) y a la Unidad de Inteligencia Financiera en instrumentos de acoso fiscal contra los candidatos de la oposición", se añade.

Se agrega que se utilizaron a la Secretaría de Gobernación y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) para coordinar espionaje e intimidación de opositores críticos, todo ello de cara a las elecciones presidenciales del 2018.

"Cese fulminante del titular de la Fiscalía para la Atención de Delitos Electorales -Santiago Nieto- para suspender la investigación sobre la presunta corrupción Odebrecht-Ernilio Lozoya, además de dar rienda suelta a delitos electorales del PRI".

El análisis agregó que en el sexenio de Enrique Peña Nieto también se buscó cooptar a la mayoría de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y recortar el presupuesto del INE y "mantenerlo en jaque" a través de dicho tribunal.

Héctor Zamitiz expone que el entonces titular del Ejecutivo evitó que la Fiscalía General de la República contara con la autonomía indispensable para su buen funcionamiento y designó como encargado de la PGR a un titular que "garantizara sumisión absoluta a la justicia politizada por el presidente beneficiando a sus allegados y hostigando a sus opositores".

Además, en plena campaña electoral, en junio del 2018, el diario *The New York*

Times documentó que: "haciendo uso del poder y de los recursos del gobierno, el oficialista Partido Revolucionario Institucional ha aprovechado algunas de las instituciones más importantes de la nación en un intento por cambiar el rumbo de las elecciones presidenciales del 1 de julio".

Incluso se expuso que en esos días el TEPJF rechazó "dos auditorías de gastos indebidos por parte del PRI, revirtió una decisión que intentó regular un mecanismo para la posible compra de votos y permitió que estuviera en la boleta un candidato presidencial cuya campaña fue acusada de amañes, una decisión que los encuestadores creen podría restarle votos a la oposición".





LA INTERVENCIÓN DEL PODER EJECUTIVO EN LAS ELECCIONES DE 2018 EN MÉXICO

Estudio

*Convertir a la Secretaría de Hacienda en arma de
corrupción electoral, así como al SAT en instrumentos
de acoso fiscal contra los candidatos de oposición”*



El estudio del profesor de la UNAM expone a Enrique Peña Nieto. Especial



Chocan INE y Presidente por las mañaneras

Instituto propone que no se transmita íntegra; López Obrador dice que es censura

PERLA MIRANDA, DIANA LASTIRI Y ARIADNA GARCÍA
—nacion@eluniversal.com.mx

De cara al proceso electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador y el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, chocaron por la eventual suspensión de la transmisión íntegra de las conferencias matutinas del Mandatario durante las campañas.

López Obrador aseguró que si el INE ordena la cancelación acudirán a instancias judiciales, al argumentar que es censura y un ataque a la libertad, y llamó a la población a opinar si está bien que lo "silencien".

Acusó a Córdova de avalar prácticas antidemocráticas, ignorar fraudes electorales y entregar candidaturas y registros a partidos sin protestar.

Pese a esas críticas, el 28 de mayo de 2019 el Presidente dijo estar de acuerdo con la omisión de las conferencias en las entidades que celebrarán elecciones e indicó que no hacía falta que el INE le enviara una notificación.

Córdova arguyó a su vez que la propaganda gubernamental está prohibida por la Constitución mientras haya campañas electorales. Aclaró que el INE no ha propuesto suspender las conferencias, sino evitar la transmisión íntegra de acuerdo con los criterios legales vigentes.

El politólogo José Fernández Santillán consideró que este enfrentamiento es la continuación del conflicto que sostiene López Obrador en contra del INE.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México
(28 de mayo de 2019)

"[Sobre la suspensión de la transmisión de las mañaneras] sí, sí, no hay ningún problema que se suspenda"



Pugna AMLO-INE, por eventual suspensión de mañaneras

Instituto prevé que no se transmitan de manera íntegra las conferencias durante proceso electoral 2021; López Obrador acusa censura aun cuando en 2019 dijo estar de acuerdo con la medida

**PERLA MIRANDA,
DIANA LASTIRI
Y ARIADNA GARCÍA**
—nacion@eluniversal.com.mx

De cara al proceso electoral 2021, el presidente Andrés Manuel López Obrador y el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, chocaron por la eventual suspensión de la transmisión íntegra de las conferencias matutinas del Mandatario durante las campañas comiciales. El consejero dijo que el organismo autónomo vigilará que se cumpla la medida.

Mientras que el Jefe del Ejecutivo federal aseguró que si el INE ordena cancelar la transmisión de las conferencias, acudirá a instancias judiciales para revocar dicha decisión. Córdova enfatizó que la propaganda gubernamental está prohibida por la Constitución mientras haya campañas políticos-electorales.

El próximo año los mexicanos elegirán más de 21 mil cargos de elección popular, entre ellos las 500 diputaciones federales y 15 gubernaturas. Desde que inició el año López Obrador ha tenido siete conferencias de prensa en las que ha destinado 14 horas y 38 minutos para abordar distintos temas de la agenda nacional.

La víspera, durante su participación en el seminario *Las Redes del Odio en México*, organizado por El Colegio de México, Córdova adelantó que la transmisión íntegra de las conferencias del Presidente se tendrá que suspender desde el inicio y hasta la conclusión de las campañas.

Ante ello, en su mañanera, el Presidente señaló: "Son dos cosas: primero, acudir a instancias judiciales en caso de que haya

una prohibición, porque sería un acto de censura, sería un agravio, un atentado a la libertad, eso no puede prosperar, desde el punto de vista constitucional y legal.

"Y lo segundo, yo aprovecho para convocar a los mexicanos a que opinen si está bien que el INE nos silencie, si está bien que en México, en nuestro país, no pueda hablar el Presidente, no pueda informar", manifestó.

Agregó que "como ya está de moda a nivel mundial la censura, ya nos quieren silenciar y es una

actitud de mucha intolerancia, cómo nos van a quitar el derecho de expresión, de manifestación, cómo le quitan al pueblo el derecho a la información". Refirió que durante su gestión no se usarán recursos públicos para financiar campañas electorales ni se ejecutarán acciones que comprometan la democracia del país.

"Nosotros somos demócratas, no se usará dinero ni participarán funcionarios, ni mucho menos vamos a hacer fraudes, no somos iguales, pero no nos puede quitar el derecho a informarle al pueblo, qué quiere, que nos crucemos de brazos, que estemos atados de pies y manos con toda la campaña en contra", expresó.

Arremetió contra el consejero presidente del INE y lo acusó de avalar prácticas antidemocráticas, que se ha hecho "de la vista gorda" ante fraudes electorales y violaciones a la ley o que ha entregaba candidaturas y registros a partidos y nunca protestó.

Pese a esas críticas, el 28 de mayo de 2019 López Obrador dijo estar de acuerdo con la omisión de las conferencias en las entidades que celebraran elecciones y añadió

que no hacía falta que el INE le mandase una notificación.

Por la tarde, Córdova aclaró que el INE no ha propuesto suspender las conferencias matutinas del Jefe del Ejecutivo, sino simplemente evitar la transmisión íntegra de éstas, de acuerdo con criterios legales vigentes.

A través de un video que difundió en sus redes sociales, Córdova explicó que el máximo órgano electoral no ha puesto sobre la mesa que el gobierno deba renunciar a su derecho de informar. En el caso de los medios de comunicación, añadió, tienen el derecho y la obligación de comunicar lo que se dice en esos espacios de las mañaneras, pero en tiempo electoral no se deben difundir de manera íntegra.

"Ante la desinformación que

se ha difundido sobre las transmisión de las conferencias del Presidente, hay que aclarar a la opinión pública que nadie ha propuesto cancelarlás. Los criterios vigentes que se han aplicado en los últimos dos años establecen que durante las campañas electorales se debe suspender la transmisión íntegra de esas conferencias al considerarse que, al realizarse en ellas una promoción de los logros de gobierno, constituyen propaganda gubernamental cuya difusión está prohibida durante las campañas, por nuestra Constitución", dijo.

Córdova recordó que en los procesos electorales de 2019 y 2020, el gobierno federal y los medios de comunicación acataron la resolución de la autoridad electoral, que pidió no difundir de manera íntegra las conferencias matutinas del Presidente en las entidades en competencia.

"Esos mismos criterios que hoy están vigentes deberán apli-

carse en las elecciones de este año, a partir del próximo 4 de abril, cuando comenzarán en todo el país las campañas. Como siempre, el INE vigilará que así suceda", expresó. Defendió la libertad de prensa en el país, como un derecho que el INE defiende y promueve sin reserva alguna.

"Pero también deben mantenerse las condiciones de equidad y legalidad en la competencia política —advirtió—, y el INE las va a salvaguardar conforme a sus atribuciones constitucionales". Comprometió que el INE garantizará, desde su autonomía, que en 2021 la ciudadanía pueda votar en libertad, que el sufragio se respete y que las condiciones de equidad en la competencia se mantengan.

En 2019 la difusión íntegra de las conferencias matutinas se suspendieron en las entidades que tuvieron elecciones, lo cual ocurrió durante la veda electoral, es decir, días antes del proceso. ●



21,000

**CARGOS DE
ELECCIÓN
POPULAR**

estarán en
juego en el
proceso elec-
toral 2021, que
inicia en abril.

FRENTE A FRENTE

López Obrador aseguró que impugnará la decisión del INE sobre suspender las mañaneras; Córdova aclara que INE no ha ordenado cancelarlas.



**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
Presidente de México

"Aprovecho para
convocar a los
mexicanos a que opinen
si está bien que el INE
nos silencie, si está bien
que en México no pueda
hablar el Presidente"



LORENZO CÓRDOVA
Presidente del INE

"Los logros de
gobierno cons-
tituyen propaganda
gubernamental
cuya difusión está
prohibida durante
las campañas por
nuestra Constitución"



INE, intolerante y censor, revira AMILO a Córdoba

El mandatario acusó que lo que se busca es afectar su derecho a la libertad de expresión; el presidente del Instituto matizó su petición: nadie ha pedido que se deje de informar

POR CLAUDIA BOLAÑOS

Luego de que el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba, planteará que las conferencias mañaneras dejen de transmitirse en el periodo electoral, el mandatario Andrés Manuel López Obrador consideró que se trata de una actitud intolerante y censora. “Él (Córdoba) se ha hecho de la vista gorda ante los fraudes electorales”, acusó el mandatario. Luego Córdoba matizó su solicitud: “Nadie ha propuesto suspender o cancelar las mañaneras”, reculó. **Pág. 4**



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

Nosotros tenemos principios, tenemos ideales, nosotros vamos a promover la democracia, no nos puede quitar el derecho a informarle al pueblo”



LORENZO CÓRDOVA
Presidente del INE

Nadie ha sostenido que el gobierno deba renunciar a su derecho de informar; los medios tienen la obligación de comunicar lo que se dice en esos espacios”

**INE ES INTOLERANTE Y
CENSURA, SE QUEJA EL
PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR**



El Ejecutivo federal criticó que Lorenzo Córdova quiera suspender las conferencias

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó de censura la propuesta del INE sobre que las conferencias 'mañaneras' sean suspendidas durante el proceso electoral.

Por ello convocó a la población a opinar al respecto y no descartó acudir a instancias judiciales, pues considera que es un acto anticonstitucional que atenta con la libertad de información.

"Bueno, ayer se dio a conocer que el presidente del INE (Lorenzo Córdova Vianello) está proponiendo que se cancelen las conferencias durante dos meses, la transmisión, que no se transmitan, es que como ya está de moda a nivel mundial la censura, ya nos quieren silenciar", se quejó.

Sobre ello resaltó dos puntos: "Que no se preocupe el presidente del INE, no somos iguales, nosotros venimos de una lucha en donde hemos enfrentado siempre las prácticas antidemocráticas que él ha avalado porque él se ha hecho de la vista gorda ante los fraudes electorales, ante las violaciones a la ley.

"Y lo segundo, yo aprovecho para convocar a los mexicanos a que opinen si está bien que el INE nos silencie. Si está bien que, en México, en nuestro

país, no pueda hablar el presidente, no pueda informar", dijo.

El mandatario manifestó que no se quedará cruzado de brazos como lo quisieran sus adversarios, para que ellos hagan uso de sus voceros.

"Entonces ¿qué quiere? ¿Qué nos crucemos de brazos, que estemos atados de pies y manos? Con toda la campaña en contra de los medios de información. Claro, de sus voceros, de

los que representan el antiguo régimen que están muy molestos porque ya no puede saquear, ya no pueden robar, porque quieren regresar y yo digo sí que regresen, pero lo que se

robaron. Ahora sí vamos a ver esto", indicó.

López Obrador volvió a reprobar al presidente del INE al acusarlo de haber servido a intereses partidistas en otros momentos y aseguró que no se hará mal uso de los recursos gubernamentales durante el proceso electoral de este año.

"Entonces, que no se preocupe, nosotros somos demócratas, ni se va a usar el dinero del presupuesto que el dinero de todo, ni van a participar los funcionarios ni mucho menos vamos a hacer fraudes, no somos iguales, pero no nos puede quitar el derecho de informar al pueblo", dijo.





CAMPAÑAS

2.0

La crisis sanitaria obligó a los partidos políticos y a sus candidatos a mudar su publicidad a las distintas plataformas digitales, una situación que complicará mucho la fiscalización de los gastos que realicen y la rendición de cuentas

Debido a la pandemia de COVID-19 y a los avances tecnológicos, en este proceso electoral la mayor parte de las campañas se harán a través de redes sociales.

Pese a tener un presidente acostumbrado a las campañas por tierra, y a que ganó la elección de 2018 gracias a los mítines multitudinarios y al contacto directo con la ciudadanía, esta vez todos los aspirantes a un puesto de elección tendrán que mudarse a redes si quieren que el electorado los conozca y ganar sus votos.

Para Enrique Ortega, consultor en imagen pública y especialista en redes sociales, el que las campañas se muden a la arena digital puede traer beneficios

y dificultades, la mayor de las afectaciones será la falta de transparencia y la opacidad pese a los grandes esfuerzos que han hecho los gigantes tecnológicos

para combatirlo.

Uno de los principales ejemplos es el que ha venido realizando Facebook después de lo de Cambridge Analytica: cuando una investigación periodística reveló que la consultora adquirió de forma indebida información de 50 millones de usuarios de la red social en Estados Unidos.

“Facebook ha estado muy preocupado por transparentar en el tema político lo que se eroga en publicidad digital. Hay una página oficial de Facebook en la que se puede consultar, incluso de personajes políticos mexicanos, cuánto han gastado en publicidad, incluso sin ser candidatos”, comenta el especialista.

Por ejemplo, en el perfil del aspirante a la gubernatura de Nuevo León, Samuel García,

hay un apartado que se llama “transparencia de la página”, en el cual se puede consultar el di-



nero que ha gastado el emecista en pautar anuncios.

De acuerdo con esta herra-

mienta, García ha gastado 3 millones 510 mil 525 pesos en anuncios relacionados con las elecciones y la política. Solamente en días recientes y con motivo de su precampaña invirtió 310 mil 786 pesos.

En Google, las reglas son distintas, ya que el buscador no tiene ninguna herramienta para saber cuánto se gasta en una campaña, ni pública ni privada.

“Lo único que se puede hacer es confiar en el reporte que entregue el partido político o el candidato de sus gastos. Eso es un riesgo porque todos sabemos que se pueden hacer muchas cosas sin que se reporten y que parecen ciudadanas.

“Ahí están las fake news, muchas veces son construidas por agencias de bots a las que se les paga. De esta manera (las cuentas) parecen ser personas y no hay manera de comprobar fuera de Big Data su identidad”, agrega Ortega.

Finalmente, Twitter durante el último año ha buscado alejarse de las campañas políticas y en Estados Unidos anunció que ningún político iba a poder comprar publicidad. Aunque existen formas de engañar al pajarito azul.

“Hay una manera de hacerlo, y esto es a través de portales periodísticos, es decir, sacar un publireportaje y que después se pauten en Twitter, en teoría (la publicidad) la está pagando el portal noticioso y no el candidato”, explica el especialista.

El mundo de los influencers

Ortega comenta que en estas campañas, además de los políticos, los protagonistas podrían ser los influencers, y aunque Facebook e Instagram tienen una manera de medir o de obligarlos a demostrar en sus posts o publicidad las alianzas que tengan con ciertos personajes, también se puede evadir dicha responsabilidad.

“Vamos a ver muchas campa-

ñas de influencers, existen incluso agencias que los representan. Nos vamos a encontrar con influencers que compartan información que tenga la leyenda ‘con cierto personaje’ y esto nos va a hacer saber que la publicación fue pagada por un político.

“El problema aquí es que mientras el influencer no gane por número de likes o clicks, sino que gane por el dinero que le da un partido político, no está obligado a reportar a Facebook que tiene una alianza. Cuando gana dinero por el rendimiento y alcance de sus posts, sí está obligado a transparentarlo”, alerta.

La mayor de las afectaciones de que las campañas políticas se muden a la arena digital será la opacidad

Facebook ha estado muy preocupado por transparentar en el tema político lo que se eroga en publicidad digital. Tiene una página oficial en la que se puede consultar, hasta de políticos mexicanos, cuánto han gastado, incluso sin ser candidatos”

Enrique Ortega

Consultor en imagen pública y especialista en redes sociales

FOTO: CUARTOSCURO

FOTO: DREAMSTIME

A diferencia del 2018, los aspirantes a un puesto de elección tendrán que usar las redes sociales si quieren que el electorado los conozca y ganar sus votos





FOTO: CUARTOSCURO

FOTO: DREAMTIME



Facebook muestra el gasto que políticos de todo el mundo realizan para anunciarse a través de su plataforma.

FOTO: ESPECIAL



EN ECATEPEC

Rompen PRI y PAN, alianza con el PRD

EL SOL AZTECA IRÁ SOLO EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES Y PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

MARIO LÓPEZ

GRUPO CANTÓN

ESTADO DE MÉXICO.— El consejero nacional del partido del Sol Azteca, Octavio Martínez Vargas, anunció que en el municipio de Ecatepec el PRD irá solo en la elección de diputados locales y para la presidencia municipal local, porque el PRI como el PAN no mostraron disposición para elaborar un programa de gobierno plural, que se pueda analizar en beneficio de la ciudadanía.

“He solicitado de manera formal al presidente estatal del partido, Cristian Campuzano Martínez, que no sea considerado el municipio de Ecatepec, ni ninguno de los seis distritos locales, en ningún tipo de coalición, ni parcial, ni total. El PRD se presentará solo en este proceso electoral”, expresó.

El viernes 23 de enero vence el plazo ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para registrar la política de alianzas, las intenciones de coalición y las candidaturas comunes, frente a la elección que se efectuará el próximo domingo 6 de junio.

Martínez Vargas agregó que el PRD “abre las puertas a los ciudadanos”.

CARTAS



• Según Martínez Vargas, el PRD dará en Ecatepec candidaturas a sus mejores cartas





· Militantes del partido del sol azteca



Vamos con El Toro, corean en Chilpancingo

Marchan 2 mil mujeres en apoyo a Félix Salgado

● Provenientes de las 7 zonas de Guerrero, dicen que es el favorito para la candidatura de Morena

SEÑALAN GUERRA SUCIA

Marchan cientos de mujeres en apoyo a Salgado Macedonio

SERGIO OCAMPO ARISTA
CORRESPONSAL
CHILPANCINGO, GRO.

Aproximadamente 2 mil mujeres provenientes de las siete regiones marcharon este martes en la capital del estado en defensa de Félix Salgado Macedonio, virtual candidato de Morena a la gubernatura de Guerrero, quien está acusado de violación.

Al grito de "¡Vamos con El Toro (apodo de Félix Salgado)!", y "¡Tenemos candidato: es El Toro!", el contingente partió al mediodía del parque Margarita Maza de Juárez, adonde llegó a las nueve de la mañana en autobuses rentados, autos particulares y transporte público.

Las manifestantes marcharon en cuatro filas y en orden, con cubrebocas y guardando distancia; no dejaron de corear consignas durante el trayecto de dos kilómetros hasta Las Banderas: "Félix, las mujeres están contigo", o "Aunque no

les guste, Félix ganará". También llevaban cientos de pancartas con leyendas a favor del oriundo de Las Querendas, municipio de Ciudad Altamirano, en la Tierra Caliente.

Las simpatizantes, la mayoría vestidas de blanco, también portaban mantas que decían que los contingentes provenían de La Montaña, Zihuatanejo, Iguala, Tierra Caliente, Acapulco y Chilpancingo.

Diputada de Morena pide a feministas no involucrarse

Encabezaban la manifestación integrantes del grupo de danza de mujeres Tlacololeras; muy cerca de la avanzada iba la diputada local Érika Valencia, quien denunció que la guerra sucia contra Salgado se debe a que es el mejor ubicado en las encuestas del partido.

La legisladora demandó a los grupos de mujeres feministas que respeten el proceso electoral, pues en días recientes se han manifestado, pero acusando de violador a Félix

Salgado, luego de que se filtraron a los medios de comunicación unas carpetas de investigación.

Se ha acusado a Xavier Olea, ex fiscal general del estado, de haber entregado subrepticamente dichas carpetas de un caso denunciado en 2016, cuando él estaba al frente de la fiscalía.





▲ Alrededor de 2 mil mujeres marcharon ayer por la avenida Insurgentes, en Chilpancingo, en apoyo a Félix Salgado Macedonio, virtual abanderado de Morena al gobierno de Guerrero, quien fue acusado de agresión sexual en 2016.
Foto La Jornada



Polémica pública

LUIS LINARES ZAPATA

Antes del inicio de este pandémico año, el Presidente desató una polémica que, con seguridad, será de orden mayor. Se trata de cuestionar al conjunto de los organismos autónomos inscritos en la Constitución. También irán en este paquete crítico, otros organismos adicionales cuya autonomía es relativa y circumsrita. Esa independencia no se las otorga directamente la Constitución, sino leyes secundarias. Para uno y otro de esos conjuntos será necesario replantear su utilidad y futuro. La perspectiva deberá abarcar su operación completa, de tal manera que salvaguarde los intereses del ciudadano. Sin duda, la discusión será encendida y tocará puntos medulares de la vida organizada del país.

La importancia de dichas instituciones, simplemente por los años transcurridos desde que iniciaron su funcionamiento, se han enraizado en el panorama de la administración pública. Han lle-

gado a constituirse como sujetos de la normalidad del quehacer cotidiano. Tanto el gobierno, como la misma sociedad, ya los ven como parte de su entorno, derechos y accionar. Y es, por esta intención de revisarlos a profundidad, que será obligado penetrar en las entrañas de todos ellos.

Ya se han adelantado algunos de los aspectos críticos que flotarán en la discusión. El gobierno pone el énfasis en los costos monetarios que implican para el ciudadano. En especial, lo que puede considerarse como excesos o dispendios burocráticos provenientes de épocas pasadas. Recursos a rescatar que bien podrían usarse en apoyo a requerimientos de más valor actual para el ciudadano, sobre todo en atención a las urgencias de estos tiempos de crisis múltiples. La exposición adelantada se complementa con la posibilidad de integrarlos al funcionar cotidiano de ciertas secretarías. Ya sea porque de ahí mismo salieron para

ser independientes o porque sería conveniente subsumirlos en tales atribuciones de la administración central. De esta sencilla manera se propone que se continúe dando el mismo o, incluso, un mejor servicio al público usuario.

La sociedad, a través de varios de sus actores, también ha ido dando forma y contenido a sus distintas posturas. Se les contempla, a los autónomos, como instrumentos de balance y

contrapeso políticos. Instancias que restrinjan el vasto rango de autoridad y poder del Ejecutivo federal. Se les observa como avance en la modernidad de la vida en común. Un escalón más en el desarrollo de la democracia y de la misma administración pública. Suprimirlos, o incluso integrarlos al aparato central, sería para estos opositores un regreso en el perfeccionamiento del sistema institucional. Desandar logros que mucho esfuerzo han consumido en su creación y perfeccionamiento. Se contempla y critica la iniciativa presidencial como el continuado intento de control, un mero deseo de aumentar el poder decisorio que de sobra tiene. Se pone el acento en la indefensión en la que quedarían los derechos de los sujetos protegidos por tales entes ante la inminencia de su desaparición o la posible disminución de deberes y responsabilidades. Se hace explícita la diferencia entre emitir política pública de las secretarías y la regulación del mercado y la vigencia de ciertos derechos.

Lo cierto es que, tan crucial planteamiento, se da dentro del proceso electoral ya en marcha. Y ese factor lo contamina todo. Separarlo es y será imposible. Su politización, por tanto, es un ingrediente que habrá de ser tomado en cuenta para dirimir la polémica. Saldrán a relucir entonces otros asuntos que bien podrían continuar por sendas separadas.

Ahora tendrán que ir sumándose al complejo cuadro general. Resaltan varios tópicos de muy sensibles efectos: 1) la pandemia y su manejo, con la creciente numerología al calce y que ya se viene evaluando de manera por demás negativa; 2) los programas prioritarios que han absorbido grandes cantidades de recursos escasos. Inversiones cuantiosas que, en las actuales circunstancias, se debían de revisar y adecuar a la realidad. Esta situación ya ha sido continuamente mencionada por la crítica totalizadora; 3) la priorización de los ingresos públicos que se podrían ahorrar ya son cuestionados y hasta negados; 4) se vuelve a insistir en la reforma fiscal postergada para equilibrar y expandir ingresos basándose en la ya crítica situación de muchas empresas que requieren apoyos, y 5) las derivadas de una nueva presidencia de EU supuestamente conflictiva.

Lo cierto es que una medida de tal envergadura será un elemento que pesará en el ánimo colectivo. Su impacto en el voto es difícil de sopesar, pero sin duda influirá en los electores. El gobierno supone que la intención de buscar a cada paso el auxilio a los que menos tienen inclinará la balanza popular sobre este conflictivo proceso. Todo dependerá de transparentar el efecto positivo subsecuente en el bienestar popular y su influencia en la transformación igualitaria que se busca.



“

*El gobierno
supone
que la
intención
de buscar
a cada
paso el
auxilio a
los que
menos
tienen
inclinará
la balanza
popular*



Diego Petersen Farah



EN TRES PATADAS

(diego.petersen@informador.com.mx)

El INE, la Mañanera y el “Cállate chachalaca”

En medio de la embestida de la presidencia de la República contra los organismos autónomos del Estado, surge una nueva polémica: debe el INE regular o no la Mañanera, pues la rueda de prensa del presidente es cada vez menos un mecanismo de información y más un órgano de propaganda y proselitismo. Desde ahí, el presidente señala a sus enemigos, arenga a sus bases, arremete contra la oposición y las instituciones. Por lo mismo, el Tribunal Electoral le pidió que el INE se pronunciara sobre si las Mañaneras debieran o no continuar durante las campañas electorales.

El INE, en concordancia con lo que ya había dictado en las elecciones locales de años pasados, cuando pidió que la conferencia matutina no se transmitiera en los estados en que había procesos electorales, recomendó ahora que durante el proceso electoral no se transmitan de manera íntegra por los canales del Estado o privados. Eso no quiere decir, aclaró el presidente Lorenzo Córdova, que no se realicen las ruedas de prensa (lo de ruedas de prensa es un decir, diría Salvador Camarena) mucho menos que no se informe en los medios y redes sobre el contenido de

éstas. El presidente respondió que acudirán a las instancias judiciales para pelear esta resolución del INE y soltó a las huestes de Claudia Sheinbaum (a quien le urge que se hable de otra cosa que no sea las diversas crisis de la Ciudad de México) para abajo a acusar al INE de censura.

Qué corta es la memoria o qué fácil caen los políticos en eso que critican. Fue el propio López Obrador quien, en la campaña de 2006, ante los imprudentes comentarios de Vicente Fox, que comentó la propuesta del entonces candidato a la presidencia del PRD de reducir los precios de las gasolinas, misma que acusó de populista, le espetó el famosísimo “cállate chachalaca”. En su alegato de fraude del 2006 López Obrador dijo que el presidente había influido de más con sus discursos durante la elección. En ese punto en particular el Tribunal le dio la razón.

Nos puede gustar o no la fórmula del “cállate chachalaca” que usó el entonces candidato, misma que no pocos la consideraron ofensiva para la “investidura presidencial”, pero tenía razón. Hoy los papeles han cambiado y le toca al presidente López Obrador no solo cuidar la investidura, como tanto le gusta referir, sino aprudentar. Nos puede gustar o no la norma que limita a los presidentes en sus actos y comunicaciones en tiempos electorales, pero esa es la que está y está ahí en gran medida por las protestas y propuestas que hicieron en su momento los que hoy son gobierno.

Nadie debe decirle al presidente que se calle, solo que cumpla con la ley.

Nadie debe decirle al presidente “Cállate chachalaca” pero alguien, y ese es el INE, le debe recordar cuáles son los límites de su actuación en tiempos electorales.



DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez
Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Sin mañaneras y sin programas asistenciales, se acaba la 4T

Lo peor que le puede pasar al presidente de México es que se vea imposibilitado a dictar sus conferencias de prensa matutinas como ya amenaza el INE y que prohíban a los beneficiarios de los programas asistenciales, votar, eso sí sería el acabose para Andrés Manuel López Obrador.

En otras partes del mundo, como en los países nórdicos, tienen prohibido aquellos beneficiarios de los programas sociales del gobierno, sufragar. No pueden votar en virtud de que cuentan con esa prestación del Estado.

Imagínese, estimado lector, que ocurriera lo mismo en nuestro país, pues sencillamente, Morena perdería la mayoría en la Cámara de Diputados federal, además de las 15 gubernaturas que estarán en juego este próximo 6 de junio, además de que, seguramente, dejaría de ser partido político.

Desde que AMLO llegó a la Presidencia, se dedicó a crear una gigantesca bolsa de recursos económicos para fondear todos los programas sociales derivados de una política que tiene que ver más con la compra de votos, que con revertir la eventual situación de pobreza en que están los beneficiarios.

Así, se han cancelado todos los programas asistenciales que existían en el pasado para dar paso a los del tabasqueño, y que no son otra cosa que apoyos que alientan la improductividad y fomentan el clientelismo político electoral.

Hace unos días cuando se anunció la alianza política entre el PAN, PRI y PRD, el presidente puso el grito en el cielo, advirtiendo que con ellos en el poder se acabarían los programas sociales, provocando con ello, la preocupación en los benefactores de las dádivas.

Los programas sociales de López Obrador están alentando a la población a dejar de trabajar y convertirse en parásitos del Estado, al tiempo de conformar un nutrido ejército de adeptos para acudir a las urnas o rebelarse ante cualquier hecho que amenace la permanencia de su caudillo en el poder.

Esos programas sociales-electorales y las mañaneras son la columna vertebral del proyecto político de AMLO, que le asegurarían no solo ganar las elecciones intermedias, sino mantenerse en el poder con la revocación de mandato y si me apuran un poco más, buscar permanecer en la Presidencia más allá del 2024.

Para que esto ocurra, el presidente ha eliminado todos los contrapesos existentes y que, a la fecha, solo quedan algunas instituciones como el INE y el INAI y párele de contar; además promueve toda clase de facultades incluso metaconstitucionales al Ejército, que no solo se reflejan en un incremento del más del 39 por ciento del presupuesto para este año, sino que ahora hacen tareas que van desde la construcción hasta la vacunación, pasando por los bancos

de Bienestar, Santa Lucía y Tren Maya, entre otras múltiples tareas.

La consolidación de la presidencia imperial es un hecho en México y solo los ilusos, por decir lo menos, no advierten del peligro que ello representa, no solo para la democracia, sino para todo el andamiaje institucional que se ha construido desde hace ochenta años.

El presidente debe respetar, como todo servidor público, lo establecido en el Artículo 134 constitucional con el fin de resguardar el principio de equidad en el proceso electoral y por ello evitar las conferencias matutinas mientras dure el proceso electoral y con ello evitar se conviertan en un espacio de promoción gubernamental.

El presidente está utilizando los recursos y espacios públicos para promover a su gobierno durante el proceso electoral y favorecer a su partido. El que Morena esté usando la aplicación de las vacunas en sus *spots*, es un ejemplo claro de esta intención.

La defensa de continuar con las mañaneras y con los programas de captación de adeptos mediante los programas de política social, son la máxima prioridad del presidente.



LA NOTA DURA

**Javier
Risco**

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@jrisco



¿Dejó de confiar?

El martes 28 de mayo de 2019, el presidente López Obrador lo dijo a los cuatro vientos: “Estoy de acuerdo, no hace falta que nos manden una notificación, estoy de acuerdo en que no se transmitan las conferencias en donde hay elecciones”. Así de claro.

Llevaba seis meses en el cargo y no tenía ningún problema con cumplir la ley —qué raro se lee eso, pero subrayarlo toma sentido en los siguientes párrafos—; sin embargo, de lo que dijo aquella mañana desde Palacio Nacional me detengo en el porqué el Presidente, en aquella época, no tenía ningún problema con NO transmitir sus conferencias en los estados que se encontraran en un proceso electoral. Recupero sus palabras: “Se puede informar de otra manera. No yo. ¿Y saben qué?, le tengo mucha confianza

al pueblo, a la gente. El pueblo está muy consciente, muy sabido de las cosas, más que nosotros. La gente está muy despierta, muy avispada”. Así terminaba aquel día su mañanera.

Aquel presidente confiado en el pueblo se desvanece, al menos en su postura ante la NO transmisión de sus conferencias matutinas en periodo electoral. Ayer amagó con acudir a las instancias judiciales porque prohibir sus conferencias “sería un acto de censura, sería un agravio, un atentado a la libertad”. Incluso se atrevió a decir que no puede prosperar desde el punto de vista legal, aunque la Constitución

ordena suspender toda propaganda gubernamental durante las campañas electorales.

El Ejecutivo invitó a la gente a que opine si está bien que el Instituto Nacional Electoral “nos

silencie”, prohibirle hablar al Presidente. Y para cerrar, le envió un mensaje al consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova: “Y que no se preocupe el director del INE; no somos iguales. Nosotros venimos de una lucha en donde hemos enfrentado siempre las prácticas antidemocráticas que él ha avalado, porque él se ha hecho de la vista gorda ante los fraudes electorales, ante las violaciones a la ley”. Vaya que se enojó el Andrés Manuel de 2021 con la prohibición de sus mañaneras en época electoral.



Algo que todos le han reconocido a la figura política de López Obrador es el pulso que tiene del país; no de las redes sociales, no del círculo empresarial, sino de millones de mexicanos con los que interactúa en sus incontables viajes, en sus pláticas privadas, en sus ojos y oídos en cada uno de los estados. ¿Por qué entonces dejó de confiar en la gente como lo hacía en mayo de 2019? ¿Cree que ahora la gente no esté “muy despierta, muy avispada”? ¿Ya no está consciente “el pueblo”? ¿Cuál es el panorama que ve electoralmente en 2021, para pasar de “estoy de acuerdo con que no se transmitan las mañaneras” a amagar con acudir a instancias legales si le prohíben la transmisión de sus conferencias?

Ahora veremos hasta dónde estirará esta liga y la cascada de descalificaciones, que tampoco son nuevas, contra el árbitro electoral. En un tiempo en el que insiste en desaparecer a los órganos autónomos, ha encontrado el frente de batalla más palpable para demostrar que aquí se hace lo que el Presidente dice.

Desafortunadamente para él, aquí se hace lo que la Constitución dice, ¿o no?

*Vaya que se enojó
el AMLO de 2021 con
la prohibición de
sus mañaneras en
época electoral*



#AÑO ELECTORAL

**ASESINAN A
DIPUTADO LOCAL
EN GUANAJUATO
P15**

#GUANAJUATO

MATAN A ASPIRANTE

*El diputado local Acosta Cano
fue atacado a tiros; suman 4
crímenes en este proceso*

POR GABRIELA MONTEJANO
ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

CORRESPONSAL

Juan Antonio Acosta Cano, diputado del PAN por el Distrito XVI y aspirante a la alcaldía de Juventino Rosas, Guanajuato, fue asesinado a balazos en la zona centro del municipio.

Alrededor de las 9:30 de la mañana de ayer, se informó sobre un ataque armado en las calles de Álvaro Obregón y Venustiano Carranza. Los agentes policiacos hallaron sobre la vía pública al legislador, quien ya no contaba con signos vitales.

Los primeros informes indican que Acosta caminaba en la calle, cuando sujetos se le acercaron y le dispararon para luego huir.

Desde el 7 de septiembre, cuando comenzó el proceso electoral 2020-2021, se han registrado al menos otros tres asesinatos de aspirantes a un cargo público en dos entidades del país.

El 23 de diciembre, Efrén Valois fue asesinado a tiros en el municipio de Pilcaya, Guerrero, donde pretendía postularse como alcalde, con Morena, en las próximas elecciones. Un mes antes, Antonio Hernández, perdió la vida

de la misma forma en Chilapa en ese estado; buscaba presidir el ayuntamiento con el PRD.

En Tierra Blanca, Veracruz, el aspirante a la presidencia municipal por Movimiento Ciudadano, Manuel Dimas Cristóbal, falleció a tiros mientras llevaba a cabo los festejos del Día de Muertos.

El gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez, condenó el crimen e hizo un llamado a la Fiscalía del estado para detener a los responsables.

La secretaria de Seguridad Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, lamentó los hechos y afirmó en redes sociales que habló con el mandatario y que la dependencia a su cargo "permanecerá atenta para que se haga justicia". ●

**LABOR
POLÍTICA**

● Acosta Cano fue alcalde de este Juventino Rosas en dos periodos del 2006 a 2009 y de 2012 a 2015.

● El pasado 15 de diciembre, se registró como precandidato único del PAN para 2021.

EL HERALDO

**VACUNAS
PARA 28%
DE LOS
MÉDICOS**

